



**SÍNDICATO
PRODEMU**

CÓN LA FUERZA DE TODAS Y TODOS

DECLARACIÓN PÚBLICA

DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE PRODEMU

EL SABOTAJE DE LA MINISTRA DE LA MUJER CONTRA PRODEMU



Ante las declaraciones efectuadas ayer 9 de junio por la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, **Judith Marín**, durante la sesión especial del Senado convocada para analizar la situación de las fundaciones provenientes de la ex Dirección Sociocultural de la Presidencia, como Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de PRODEMU **consideramos necesario realizar algunas precisiones.**



Nos preocupa profundamente que la exposición ministerial haya construido una explicación simplificada de una crisis institucional compleja, trasladando una parte significativa de la responsabilidad hacia las trabajadoras y trabajadores de PRODEMU.



Las trabajadoras y trabajadores de PRODEMU no participan de la administración financiera de la fundación, no suscriben créditos, no aprueban rendiciones, no determinan el uso de recursos entre programas y no ejercen funciones de control presupuestario.



Del mismo modo, resulta técnicamente incorrecto establecer comparaciones entre PRODEMU y otras instituciones del sector sin considerar las profundas diferencias existentes entre sus funciones y modelos de operación.



Por ello, resulta improcedente intentar responsabilizar a quienes ejecutan diariamente la misión institucional por decisiones que corresponden exclusivamente al ámbito de la administración superior y de quienes han ejercido la representación del empleador a lo largo de los años.



**SINDICATO
PRODEMU**

CON LA FUERZA DE TODAS Y TODOS

DECLARACIÓN PÚBLICA

DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE PRODEMU

EL SABOTAJE DE LA MINISTRA DE LA MUJER CONTRA PRODEMU

PRODEMU NO ES COMPARABLE CON OTRAS INSTITUCIONES



PRODEMU, a diferencia del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, es una institución de ejecución territorial directa, nuestra fundación mantiene presencia regional y provincial, desarrolla intervención en terreno y trabaja cotidianamente con mujeres en comunas urbanas, rurales y apartadas de todo el país.



La misma observación aplica cuando se intenta comparar programas de naturaleza completamente distinta. Las mujeres rurales, las emprendedoras, las dirigentes sociales y las mujeres de territorios apartados que participan históricamente de la oferta programática de PRODEMU enfrentan realidades y necesidades específicas que **no pueden ser reducidas a ejercicios de equivalencia presupuestaria ni a comparaciones entre programas que persiguen objetivos distintos y atienden poblaciones diferentes.**



Nos parece especialmente preocupante que desde el propio Ministerio de la Mujer se intente instalar una lógica que enfrenta derechos de mujeres contra derechos de mujeres.



**SÍNDICATO
PRODEMU**

CON LA FLEIGA DE TODAS Y TODOS

DECLARACIÓN PÚBLICA

DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE PRODEMU

EL SABOTAJE DE LA MINISTRA DE LA MUJER CONTRA PRODEMU



Las declaraciones realizadas ante el Senado sugieren que los recursos destinados a las remuneraciones de las trabajadoras de PRODEMU podrían destinarse alternativamente a financiar otros programas o ampliar determinadas coberturas del Ministerio. Sin embargo, esa mirada desconoce que **detrás de esas remuneraciones existen cerca de 400 trabajadoras que también son mujeres**, muchas de ellas jefas de hogar, cuidadoras y sostenedoras principales de sus familias.



Resulta particularmente grave que sea precisamente el Ministerio de la Mujer quien plantee una discusión en la que los derechos laborales de unas mujeres aparecen como el costo que debe asumirse para garantizar los derechos de otras. No aceptamos esa lógica. **Los derechos de las mujeres no pueden construirse sobre la base de sacrificar los derechos de otras mujeres.**



Más aún, esta mirada desconoce que son justamente las trabajadoras de PRODEMU quienes hacen posible que la política pública llegue a los territorios.



PRODEMU NO ES SOLO UN GASTO COMO PRETENDE INSTALAR LA MINISTRA, ES UN EJECUTOR DE APOYOS DIRECTOS Y PRESENCIALES DE LAS MUJERES EN SUS TERRITORIOS, DONDE LAS OFICINAS NO LLEGAN.

Hoy la responsabilidad de conducir, corregir y proyectar el futuro de PRODEMU recae precisamente **EN LA MINISTRA.**

Hágase cargo Ministerial conozca primero el quehacer de larga data institucional, son 35 años de trabajo.

Esperamos que dicho desafío sea abordado con altura de miras con la misma responsabilidad con que durante más de tres décadas las trabajadoras de PRODEMU han sostenido una labor fundamental para el avance de los derechos, la autonomía y el desarrollo de miles de mujeres en Chile.